



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 2023 (BOCYL DE 22 de agosto de 2023), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de las Bases de la Convocatoria publicada en BOCYL de 22 de agosto de 2023, el Tribunal Calificador en su reunión de 18 de marzo de 2024,

ACUERDA

Que teniendo en cuenta que la puntuación necesaria para alcanzar la calificación mínima y aprobar el segundo ejercicio es de 5 puntos, **NINGÚN ASPIRANTE** ha superado el citado ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la citada Resolución, como trámite preceptivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca.

En Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Matías Sánchez Martín

Nicolás Franco Pardo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FRANCO PARDO NICOLAS	21-03-2024 15:57:40
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	21-03-2024 16:37:45

